

REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Reciban un atento y cordial saludo de quienes conformamos la Dirección de Planificación Institucional y seguimiento al PDOT, del GADM-MANTA.

En respuesta a los compromisos adquiridos durante el proceso de rendición de cuentas; los mismos que a continuación se detallan textualmente: “Una vez que la Comisión Técnica ciudadana de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta; analizó la rendición de cuentas transmitida el día 20 de abril y una vez que se quedó subida en las plataformas virtuales durante 14 días, según la hoja de ruta establecida, se adquirieron los siguientes compromisos”:

- Dar cumplimiento a la Ley Orgánica de transparencia y acceso a la información pública (LOTAIP) de acuerdo a los Artículos 8 y 21, que están consagrados de la Constitución de la República del Ecuador.
- Priorizar la ejecución presupuestaria de la inversión en la planificación en los grupos de atención prioritarios
- Se ejecute el mayor porcentaje del presupuesto del plan anual de inversiones (PAI) en la infraestructura del presupuesto participativo
- Señor Alcalde como Presidente del directorio de las empresas públicas municipales, adopte medidas urgentes para evitar que las mismas sigan presentando déficit presupuestario (EPA, SI VIVIENDA Y MOVILIDAD).

Al respecto tengo a bien a detallar las acciones que fueron ejecutadas para dar cumplimiento de cada uno de los compromisos adquiridos:

1) Dar cumplimiento a la Ley Orgánica de transparencia y acceso a la información pública (LOTAIP) de acuerdo a los Artículos 8 y 21, que están consagrados de la Constitución de la República del Ecuador.

Desde la Alcaldía Ciudadana durante el año 2022 se cumplió con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) referente a sus obligaciones como entidad del sector público.

En concordancia con los artículos 9 y 21 de la LOTAIP, que refieren a la responsabilidad sobre entrega de información pública y denegación de la información respectivamente, se debe poner en su conocimiento, que desde la página web institucional del GADC – Manta en su sección “Transparencia”, a la cual se puede acceder mediante el siguiente enlace, (<https://manta.gob.ec/lotaip/>), se encuentra disponible toda la información institucional en los formatos establecidos por los entes de control, adicional informamos que en la misma sección de transparencia se mantiene operativo un formulario para ingreso de solicitudes para cuando se requiera información adicional relacionada a las ordenanzas y la gestión del cantón Manta.

2) Priorizar la ejecución presupuestaria de la inversión en los grupos de atención prioritarios

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador 2008, en el Art. 35, se define como grupos de atención prioritaria a:

“Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.”

A continuación, se detallan los resultados alcanzados en los proyectos que se enfocan en la atención de grupos de atención prioritarios:

Acciones realizadas para los grupos de atención prioritaria

PROYECTO	GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIO	INDICADOR	AVANCE 2022
Atención integral de niños y niñas menores de 3 años en Centros de Desarrollo Infantil (CDI) con convenio GAD-MIES.	Niñas, niños y adolescentes	Número de niños atendidos-CDI convenio	558
		Número de atenciones realizadas-CDI convenio	104.780
		Número de niños atendidos-CDI municipal	159
		Número de atenciones realizadas-CDI municipal	6.159
Casa de la niñez	Niñas, niños y adolescentes	Número de personas atendidas - Casa de la niñez	738
		Número de atenciones realizadas - Casa de la niñez	70
Pasitos	Niñas, niños y adolescentes	Número de personas beneficiadas - Pasitos	1.921
Ayudas técnicas	Personas con discapacidad Personas con enfermedades catastróficas o de alta complejidad	Número de ayudas técnicas	852
		Número de ayudas sociales entregadas	4.998
		Número de personas beneficiadas con ayudas sociales	2834
		Número de subsidios entregados	950
		Número de personas beneficiadas con subsidios	950
Atención a personas con discapacidad (AHC): Fortalecimiento organizativo,	Personas con discapacidad	Número de personas con discapacidad atendidas AHC	270

PROYECTO	GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIO	INDICADOR	AVANCE 2022
atención integral y capacitación: modalidad atención en el hogar y la comunidad.		Número de atenciones realizadas AHC	10.158
Atención diurna a personas con discapacidad: Desarrollo Social planificado en personas con discapacidad a través de la autonomía e inclusión	Personas con discapacidad	Número de personas con discapacidad atendidas diurno	30
		Número de atenciones realizadas diurno	10.483
Atención a personas adultas mayores con modalidad Espacios activos con alimentación – convenio.	Personas adultas mayores	Total adultos mayores atendidos EA	224
		Total atenciones realizadas EA	37.019
		Total atención adultos mayores EA Municipales	766
		Total atenciones realizadas EA Municipal	33.233
Atención a personas adultas mayores con modalidad domiciliaria sin discapacidad. Convenio.	Personas adultas mayores	Total adultos mayores atendidos modalidad domiciliaria	200
		Total atenciones realizadas domiciliario	4.174
Manta Salud	Mujeres embarazadas, Niñas, niños y adolescentes Personas con discapacidad	Total de atenciones realizadas	166.898
Dientes Sanos Niños Felices	Niñas, niños y adolescentes	Número de personas atendidas en bus odontológico infantil	2.535
Espacios formativos para personas con discapacidad	Personas con discapacidad	Número de personas con discapacidad atendidas EF	145
		Número de atenciones realizadas EF	14.101
Incrementar el bienestar deportivo, social e inclusivo	Niñas, niños y adolescentes Personas con discapacidad	Número de niños/as en clases de estimulación temprana	157
		Actividades inclusivas - Número de eventos realizados	9
		Deporte inclusivo número de personas con discapacidad atendidas	150
Grupo de atención prioritaria	Personas en condición de movilidad humana	Atención de personas en estado de vulnerabilidad	1.594
Prevención de violencia de género	Mujeres embarazadas, víctimas de violencia doméstica y sexual	Número de personas capacitadas en prevención de la violencia de género	5.958
Escuelas deportivas de formación integral	Niñas, niños y adolescentes	Números de niños y niñas que participan en escuelas deportivas	1.943
		Número de escuelas implementadas por parroquia Y disciplina	57
		Número de participantes por disciplina escuelas vacacionales	5.230
		Número de cursos vacacionales impartidos	110

PROYECTO	GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIO	INDICADOR	AVANCE 2022
Manta Bachiller y Escolar	Niñas, niños y adolescentes	Número de estudiantes beneficiarios de servicios OVP	5.144
		Número de estudiantes que activan la clave de Manta Bachiller Número de estudiantes beneficiarios de becas	23.929
Fortalecimiento de las capacidades locales	Ciudadanas(os) del cantón Manta	Número de personas inscritas por cursos en Manta Capacita	50.852
		Número de cursos dictados en la página de Manta Capacita modalidad virtual	509
		Número de cursos ejecutados por Manta Capacita modalidad presencial	408
		Número personas beneficiadas con certificaciones entregadas	45.172
Rescate del Patrimonio Cultural	Ciudadanas(os) del cantón Manta	Talleres permanentes de cultura	8
		Participantes en talleres permanentes de cultura	358
		Número de talleres vacacionales	16
		Número de personas participantes en talleres vacacionales	1.871
		Número de murales implementados	40

Presupuesto Invertido en atención de Grupos de atención prioritaria

Se detallan los montos aprobados y ejecutados por las direcciones que brindaron atención a los grupos de atención prioritaria:

2022		
Dirección	Grupo de Atención Prioritaria	Presupuesto Ejecutado
Patronato	Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Personas con discapacidad	\$ 3.132.518,68
Deportes	Niños, Niñas y Jóvenes	\$61.496,09
Cultura y Patrimonio	Niños, Niñas y Jóvenes	\$30.776,07
Desarrollo Productivo	Jóvenes	\$ 52.846,57
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Todos los grupos vulnerables	\$ 294.998,00
Junta Cantonal de Protección de Derechos	Todos los grupos vulnerables	\$ 7.550,29
TOTAL, DE PRESUPUESTO INVERTIDO EN ATENCIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA		\$ 3.580.185,70

Importante mencionar que los valores ejecutados por patronato incluyen los valores correspondientes a la nómina de los trabajadores de la salud y personal vinculado a la

atención de grupos prioritarios mediante los proyectos ejecutados por el GAD a través de Patronato en vista que se brindan servicios médicos y terapéuticos especializados en territorio que tienen por principal objetivo la atención de los grupos más vulnerables, ya que según el art. 219 COOTAD se cataloga como inversión social las intervenciones realizadas en materia de salud y educación.

3) Se ejecute el mayor porcentaje del presupuesto del plan anual de inversiones (PAI) en la infraestructura del presupuesto participativo.

El artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en lo relativo a presupuestos prorrogados indica: “Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior. El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En este contexto esta dirección debe manifestar que, en aplicación de la normativa antes mencionada, las obras de infraestructura del Plan Anual de Inversión continúan en ejecución debido a la vigencia del presupuesto prorrogado, sin embargo es importante aclarar que se han realizado todas las gestiones administrativas correspondientes con la finalidad de ejecutar todo el presupuesto planificado.

4) Señor alcalde como presidente del directorio de las empresas públicas municipales, adopte medidas urgentes para evitar que las mismas sigan presentando déficit presupuestario (EPAM, SI VIVIENDA Y MOVILIDAD).

Tomando en consideración informes presentados por las empresas públicas EPAM, SI VIVIENDA Y MOVILIDAD, a continuación, se detallan las acciones que cada una de ellas, tomaron para reducir el déficit presupuestario:

EP AGUAS DE MANTA

La EP Aguas de Manta en el Año 2022, implementó varias estrategias destinadas a reducir el déficit presupuestario, las cuales se describen a continuación:

- Se realizó la reubicación e instalación de medidores para obtener una correcta medición y lograr identificar los puntos críticos de la red de distribución de agua potable
- Se implementaron mayores controles de los macro sectores con el fin de tener una facturación real
- Se implementaron mecanismos de recaudación digital para el cobro de cartera vencida y flexibilización de los procesos internos para el establecimiento de convenios de pago.
- Se realizó la optimización y priorización del gasto considerando criterios de austeridad; con el propósito de reducir progresivamente el índice de

endeudamiento con acreedores públicos y privados (reducción del monto total del presupuesto 2022 vs 2020 y 2021)

- Se realizaron gestiones para incrementar el porcentaje de recaudación de la cartera coactivada.
- Incremento de gestiones comerciales orientadas a maximizar la recaudación
- mejoró la gestión de cobranzas reduciendo el monto de la cartera vencida
- Se realizaron convenio con instituciones recaudadoras.
- Se diseñará y ejecutará el Nuevo Plan Estratégico Institucional 2022 – 2030 Plan H2030 que determinará las acciones y gestiones a realizar para reducir el déficit presupuestario de la EPAM en el largo plazo.

MOVILIDAD EP:

Durante el año 2022, La EP MOVILIDAD, ejecutó un PLAN DE TRABAJO con actividades destinadas a reducir el déficit presupuestario, las cuales se describen a continuación:

SUGERENCIA CIUDADANA	COMPROMISOS MOVILIDAD - EP	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Tomar acciones estratégicas para evitar que la empresa siga presentando déficit presupuestario	Asumir las competencias de Tránsito y Seguridad Vial	Desde el 1 de enero del 2022
	Realizar programas y eventos dentro del centro comercial y terminal terrestre.	Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2022 en fechas especiales.
	Fortalecimiento Institucional Integral, reducción de gastos e incrementos de ingresos	Desde junio del 2022
Mejorar los servicios que presta la empresa aplicando políticas públicas para generar mayor afluencia al Terminal y Centro Comercial y así mismo, eficiencia en Movilidad	Establecer una planificación estratégica	Desde enero del 2022
	Implementar un Plan de Comercialización y Marketing	Desde enero del 2022

SI VIVIENDA:

Referente al cumplimiento de los compromisos que la Alcaldía adquirió con la ciudadanía a raíz de la Rendición de Cuentas realizada en el año 2022, la EP SI VIVIENDA, realizó las siguientes acciones para reducir su déficit:

- Aprobar el Proyecto de Venta de 44 lotes ubicados en la Mz. 04 del Plan Habitacional SI MI CASA, de propiedad de SI VIVIENDA-EP, y autorizar la enajenación de los mismos.
- Se autorizaron transferencias para financiar gastos operativos, para solventar el pago de tasas y contribuciones especiales de mejoras, con el objetivo de legalizar predios del proyecto Manuela Espejo y para el pago de Tasas de Contribución predial de los lotes del proyecto MI PRIMER LOTE y autorizar la enajenación de 227 lotes del mismo proyecto.
- Autorizar el inicio del procedimiento asociativo de Alianza Estratégica Público – Privada, bajo los términos de concurso público y autorizar la adjudicación del Oferente ganador del concurso público de selección de un socio estratégico para desarrollar un nuevo proyecto inmobiliario de viviendas de interés social y público.

Particular que comunico a ustedes para vuestro conocimiento y fines pertinentes.

Muy atentamente,

Ing. Leonardo Portilla Briones

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL & SEGUIMIENTO DEL PDOT(e)